

EL ECO DE MADRID

Jueves 1.º de Febrero de 1883.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.
Provincias: 5 trimestre.
Extranjero: 10 »
Ultramar..... 20 »

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administración,
Ventura Rodríguez, 7, 2.º
izquierda.—Provincias, en
las principales librerías, y
directamente desde cual-
quier punto, por medio de
carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

LAS SESIONES DE AYER.

CONGRESO.—Apenas pasamos el dintel del palacio de la representación nacional, oímos decir á un festivo escritor:

«Esta tarde se dan catalanes en vez de gallegos.»

Esta chispeante frase nos hizo comprender que se hallaba explanando su interplacion sobre abusos electorales el Sr. Bosch y Fustiguera.

No vamos á seguir paso á paso en sus discursos ni al interpelante ni al ministro de la Gobernación que le contestó habil y categoricamente, ni á los Sres. Torres, Caniellas, Castellet, Gai y Bosch y Carbonell que hablaron para alusiones. En el extracto correspondiente de la sesión pueden verse sus respectivos discursos; el debate continuará hoy con motivo de un incidente relativo á Granada, en el que tomarán parte el Sr. Aravaca y otros diputados.

Tanto la interplacion de que nos ocupamos como el debate sobre lo acaecido en Orense, demuestra que es necesario y urgente que el gobierno procure por cuantos medios estén á su alcance cortar muchos, muchísimos abusos que se cometen en tiempo de elecciones, y de que son causa principal los caciques y alcaldes de monterilla. Lo que sucede en los períodos electorales nos recuerda la *Parábola de la mujer adúltera*, porque quien es, en efecto, el que tiene la conciencia limpia para arrojar la primera piedra?

Por esta razon encontramos natural y lógico que *El Correo*, tratando de este asunto, se exprese en los siguientes términos:

«Lo justo es decir que todos los gobiernos vienen siendo mas ó menos responsables de este vicio, no seguramente por su iniciativa ni con su aprobacion—que los gobiernos todos, en el mero hecho de serlo, tienen miras mas elevadas—antes por blanduras y condescendencias, en la vida real y social, muy difíciles de escusar.»

De cualquier modo, el mal es evidente, y de su extirpacion ó atenuacion hay que ocuparse con celo infatigable, porque la yedra cada vez es mas lozana y oprime con mas audacia, y si no se arranca, concluirá con los vestigios que restan de régimen parlamentario.»

SENADO.

El debate que sobre la cuestión de juramento viene sosteniéndose en la alta Cámara, ha languidecido mucho en la sesión de ayer, y á no ser por un incidente surgido entre los Sres. Alvarez (D. Fernando) y marqués del Pazo de la Merced, incidente que demuestra que en el seno del partido conservador no existe unanimidad de ideas, de miras y aspiraciones, podríamos prescindir por completo de dar cuenta de la sesión del Senado. Pero el diverso criterio de estos dos senadores, pertenecientes ambos al partido que acudilla el Sr. Cánovas del Castillo, no es para pasarlo desapercibido, toda vez que patentiza que en el partido conservador-liberal hay dos corrientes bien claras y definidas: una que se dirige hácia el moderantismo histórico, y otra que entrando en la vida del progreso humano tiende á acercarse hácia los dogmas del partido liberal.

No este sitio ni ocasion para ocuparnos de este asunto: basta á nuestro propósito hacer ver ese dualismo.

LA SITUACION DE FRANCIA.

Un triste accidente ocurrido ayer en la Cámara francesa, ha aplazado por cuarenta y ocho horas la solución, con tanto anhelo esperada y con tanta razon temida, del conflicto pendiente.

Abierta la sesión con numerosa concurrencia que prestaba, con la gravedad de las circunstancias, gran solemnidad al acto, el presidente del Consejo, M. Faillieres, se levantó á contestar á M. Renault, opuesto á toda medida contra los príncipes, defendiendo el proyecto de M. Fabre, entre las continuadas interrupciones de la derecha.

De repente fué acometido de un síncope que le privó del uso de la palabra. Los ministros, los diputados y los ugieres, se lanzaron á la tribuna para auxiliarle. A los pocos minutos recobró el

conocimiento, y apoyado en M. Mahy, ministro de Comercio, sale del salon, pero en el pasillo sufre una congestión que pone en grande alarma á cuantos le rodean, siendo auxiliado por el doctor Lionville, que tranquiliza á todos, manifestando que en 24 horas quedará el presidente completamente restablecido.

Con este motivo, repetimos, se ha suspendido el debate, y esto y la enfermedad, siquiera sea pasajera de monsieur Faillieres, ha dado ocasion á que se hable de que al fin se encargará de la presidencia del Consejo el Sr. Ferry causando esto grandísima alarma, por las opiniones religiosas del candidato.

Todos los hombres imparciales comprenden que tras la persecucion contra los príncipes vendría la persecucion contra la iglesia; si triunfaran las opiniones mas radicales de M. Floquet, y temen con tanta más razon, cuanto que la república va creándose sobrados enemigos.

Ya los telegramas de París anuncian que el gobierno se propone perseguir á un arzobispo y á un obispo por la publicacion de varios decretos de la congregacion del Indice, y aunque sea prematuro hoy creer que Ferry se encargue de la Presidencia, los hechos son estos, y las consideraciones que de ellos se desprenden no pueden ser más desconsoladoras para los que de veras aman las instituciones de la vecina nacion.

Aumentan las probabilidades de que el Senado rechace las medidas contra los príncipes; es mas, puede considerarse como seguro que así ha de suceder, y en tal caso la crisis que surgiría pudiera traer funestos resultados. ¿Se apelaría á la disolucion? En tal caso, ¿podría un gabinete Faillieres presidir las elecciones? ¿Quién podría formar un gobierno capaz de atravesar semejante período de agitacion?

En nuestro concepto solo queda á la república un hombre, M. Brisson; á menos de llamar á elementos mas conservadores, que dada la exaltacion que hoy reina, pudieran provocar disturbios sangrientos que concluyeran de perder á la república francesa.

SUETOS.

La proposicion de los diputados de union republicana, relativa al juramento, y que deba apoyar el Sr. Gonzalez Serrano, ha perdido toda su importancia é interés.

Las declaraciones, contrarias á ella, del Sr. Martos, y la discusion del Senado, acerca de este asunto, son causas de que no preocupe á nadie.

De cuarenta y ocho horas á esta parte, se vuelve á hablar, sin que sepamos por que, de la actitud del Sr. Navarro Rodrigo.

Nos consta que tan distinguido hombre público está donde estaba, y es lo que era.

Caen, pues, por su base cuantos comentarios y congeturas se hacen sin motivo, pretexto y fundamento.

Sigue hablandose de candidatos á los altos puestos vacantes.

En vista de los sueltos, noticias y hasta reclamos que diariamente publican los periódicos en pro de fulano ó de mengano, debemos decir y recordar, á todos en general y á ninguno en particular, que los altos puestos se aceptan ó rechazan cuando son ofrecidos, pero jamás cuando se solicitan y se mendigan.

Esta opinion de un distinguido escritor y hombre político, es tambien la nuestra.

Dice un periódico que toda la animadversion que el Sr. Romero Giron tenia al juramento era porque él no podía jurar... el cargo de ministro.

De esas animadversiones conocemos nosotros muchos ejemplos.

Dice *El Progreso*:

«Parece que se ha desistido en absoluto de reprimir, por medio de la suspensión,

los desmanes de la prensa política. Ahora es la multa el remedio que se considera más adecuado. Quiere decir; que hemos vuelto del plágio cesarista del Sr. Cánovas, al plágio doctrinario del Sr. Nocedal.»

No lo crea el colega.

En el Código, ni habrá suspensiones, ni multa.

Así lo aseguran personas que nos merecen entero crédito.

Su santidad Leon XIII ha dirigido una carta al arzobispo de Dublin sobre la que llamamos la atencion de *El Siglo Futuro*, *La Fé*, *La Union* y demás periódicos que enfaticamente se llaman representantes del verdadero catolicismo, porque mucho, muchísimo, pueden aprender en tan notable escrito.

«Dos son las cuestiones acerca de las cuales llama principalmente la atencion de Monseñor Mac Cabe, la Cabeza visible de la Iglesia: una la predicacion contra las ideas disolventes y antisociales de que una parte de la poblacion irlandesa parece atacada; otra la necesidad de educar los jóvenes consagrados al sacerdocio en las doctrinas del Angélico Doctor Santo Tomás, recomendadas hace ya tiempo en una admirable Enciclica por el Soberano Pontífice á todos los obispos del Orbe católico.»

Aconseja en cuanto á la primera que los eclesiasticos ayuden á sus pastores en la obra de conciliacion de los fieles perturbados por diferentes causas, y que se elijan á este fin sacerdotes de virtud y experiencia suficientes para el caso, á fin de combatir las sociedades secretas opuestas al espíritu cristiano, evitar los delitos y maldades en que muchos fian la salvacion de la patria irlandesa y separar el pueblo fiel de aquellos que pretenden redimirle por medios reprobados.

Por lo que toca á la segunda, recomienda fomentar entre los jóvenes de los seminarios la enseñanza de las buenas artes y de la verdadera filosofía, lo cual puede conseguirse con el estudio de las obras de Santo Tomás.»

Veremos si tan prudentes, piadosos y humanitarios consejos son tenidos en cuenta por el clero español, y por los que blasonan de religiosos y adeptos sumisos al Vicario de Cristo en la tierra.

La comision de la izquierda que tiene á su cargo el examen de los asuntos del ramo de Gobernacion, se reunió ayer tarde, acordando combatir el proyecto de policia de imprenta.

Era anoche muy comentado el siguiente suelto de la *Gaceta Universal*:

«Continúan los rumores de crisis ministerial con mucha insistencia desde ayer, sin que tengan bastante fundamento, si nuestras noticias son exactas, porque aun cuando efectivamente existe diferente manera de apreciar los asuntos ultramarinos, entre los consejeros de la corona, no ha de ser este asunto de los que ocasionen una modificacion en el gabinete actual.»

No nos explicamos las anteriores líneas y asertos, de no ser verdad lo siguiente que copiamos de *La Prensa Moderna*:

«Para nadie es ya un misterio la actitud del Sr. Alonso Martinez.»

Desde la formacion del nuevo ministerio, el hombre que era en el anterior alma y vida de todos sus actos, ha venido colocándose á la expectativa y demostrando con su alejamiento que consideraba rota la fusion.

Hoy, llevado acaso de censurable impaciencia y arrastrado por su caracter, parece dispuesto á capitanear una disidencia que ha venido marcando la oposicion de la *Gaceta Universal* al Sr. Romero Giron.»

Dice *La Correspondencia*:

«El ex-ministro de Gracia y Justicia se siente más decidido á apoyar al señor Sagasta á medida que se le presentan dificultades para la marcha normal de su política.»

Como se vé, el periódico noticiero, inspirado sin duda en esta ocasion por el señor Alonso Martinez, clava un puñal al Sr. Sagasta aparentando hacerle un cariño.

Están en carácter *La Correspondencia* y el ilustre jurisconsulto burgalés.

Ayer tarde se hablaba en el salon de conferencias del Congreso, de un proyecto

de gran trascendencia que parece está estudiando el ministro de Fomento señor Gamazo, y que llevará á uno de los próximos Consejos de ministros.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del 31 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la anterior. Despues de varias preguntas de escaso interés que dirigieron algunos diputados al gobierno, el Sr. Bosch y Fustiguera comienza su interplacion sobre las elecciones provinciales.

Dice que el gobierno ha conseguido desprestigiar á los tribunales de justicia, á los gobernadores y aun á parte de los diputados.

Dice que la provincia de Tarragona tiene muchos elementos conservadores, y refiere algunos abusos cometidos en dicha capital con motivo de las elecciones.

Añade otros relativos á Barcelona en donde, segun el orador, han votado mas de 50.000 electores *fantásticos* que vivian tambien en *casas fantásticas*.

Refiere despues otros abusos electorales verificados en Andalucia y habla extensamente de las elecciones de Sanlúcar y El Puerto, demostrando que las listas electorales de ambas localidades están en desacuerdo con las estadísticas del ministerio de la Gobernacion.

Dice el Sr. Bosch que había procurado en su discurso ir con su observacion desde el Noroeste hasta el Sur y que en todas partes había encontrado grandes abusos y arbitrariedades en cuestiones electorales, y dice el orador que en todas partes se han cometido en gran abundancia, algunos con carácter trágico y otros bufo. Refiere el asesinato cometido en Picasent (Valencia) en la persona de uno de los jefes del partido conservador, y dice que este es uno de los medios trágicos.

Añade que él no puede imputar este asesinato á los partidarios del gobierno, pero dice que hace constar, por lo que pudiera valer, que el asesinato tenia carácter político y electoral, porque había sido cometido en una persona de significacion política y por aquellos que en dicho pueblo odian á los conservadores.

Refiere despues el hecho de que un diputado de la mayoría fué á visitar al asesino á la cárcel y celebró allí un banquete con él y otros criminales.

Se extiende en largas consideraciones sobre este hecho.

Dice que el hecho bufo ó cómico es el que se verificó en el pueblo de Escalona (Toledo), á donde fué un diputado de la mayoría con un beso la mano, del ministro de Fomento, diciendo que se había sacado á pública subasta una carretera que pasaba por aquel pueblo; el diputado fué enseñando el beso la mano á todo el mundo y finalmente lo puso en una maderita con su marco cuadrado y lo colocaron en la casa ayuntamiento (risas).

Mas tarde se dió un banquete distrayendo 8.000 reales de los fondos municipales, al cual ni siquiera se invitó al maestro de escuela, al cual se le debian ocho meses.

El señor ministro de la Gobernacion niega algunos de los hechos afirmados por el Sr. Bosch y dice que no conoce partido que pueda con menos autoridad quejarse en materia de elecciones.

Recuerda los hechos del Sr. Silvela cuando fué ministro de la Gobernacion.

Pregunta si las coacciones electorales de los conservadores tienen punto de comparacion con las últimas verificadas.

Pregunta además por qué no han acudido las personas que se consideraban coartadas en sus derechos á los tribunales en el período que la ley determina.

Dice que no tiene ningun conocimiento de los hechos denunciados por el señor Bosch y que dice que se han verificado en la provincia de Toledo.

Añade el Sr. Gullon que declare el señor Bosch un hecho concreto de inmoralidad administrativa, porque no puede consentirse que haya dicho el Sr. Bosch que se han cometido inmoralidades, cuyos hechos no pueden demostrarse.

El Sr. Bosch rectifica y lee algunos documentos relativos á las elecciones en tiempo del Sr. Sagasta en legislaturas anteriores, y lee algunos sueltos, en los cuales se afirmaba que el Sr. Alonso Martinez había dicho en otros tiempos que el Sr. Sagasta hacia elecciones con la partida de la porra.

En lo que se refiera á la inmoralidad administrativa, dice el Sr. Bosch que solo había procurado reproducir lo que de público se decía, sin que él por eso lo afirmara.

El Sr. Gullon rectifica de nuevo y lee algunos datos relativos á las elecciones de los conservadores.

Algunos diputados interrumpen al mi-

nistro, y este pide al señor marqués de Sardca que ocupa la presidencia, que le ampare en su derecho.

Rectifican de nuevo los Sres. Gullon y Bosch.

El Torres usa de la palabra. (Murmuros en la minoría, y el presidente agita la campanilla).

El Sr. Torres da cuenta de muchísimos hechos sin interés alguno, que algunos calificaban de chismes y cuentos provinciales, que solo afectan a algunas personalidades.

Los bancos de la minoría conservadora quedan completamente desiertos.

Refiere el Sr. Torres grandes abusos electorales hechos en tiempo de los conservadores.

Dice que un alcalde de un pueblo de la provincia de Tarragona en tiempo de elecciones disolvió todos los grupos que excedieran de dos personas.

Niega todo lo relativo a inmoralidades administrativas.

El Sr. Castellor usa de la palabra para alusiones personales.

Rebate algunos argumentos del señor Bosch.

El Sr. Cañiellas habla también para alusiones.

Manifiesta que no tienen comparación los abusos, atropellos e ilegalidades cometidos por el partido conservador, con lo ocurrido desde que está en el poder el partido liberal, porque entonces se hacían las elecciones a trabucazo limpio, como sucedía en la provincia de Tarragona, donde además, un célebre bandido, *Paneha-Ampla*, conferenciaba con la primera autoridad de la provincia, sin que ninguna otra se atreviese a denunciarle a la Guardia civil, llegando el abuso y la tolerancia de las autoridades conservadoras hasta permitir a aquel bandido que se pasease por un baile, y esto sin que al Sr. Bosch se le ocurriese entonces denunciarlo al gobierno.

El Sr. Gay, que también habla para alusiones, compara las consecuencias funestísimas del caciquismo tan desarrollado en la época de los conservadores, con la marcha normal y ordinaria que ahora se observa.

Dice que en aquella época fué cacique de Tarragona el Sr. Bosch.

El Sr. Bosch y Carbonell pronuncia breves palabras negando que sea conservador el alcalde de Tortosa.

El Sr. Bosch y Fustigueras rectifica, y habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió el debate, levantándose la sesión.

Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 31 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Se abre la sesión a las tres menos cuarto de la tarde con poca asistencia de señores senadores, bastante en las tribunas y hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Se lee una comunicación de haber participado el fallecimiento del señor senador marqués de Mirabel, noticia que recibe el Senado con sentimiento.

Se leen asimismo varios dictámenes de comisiones, de las que quedó enterado el Senado.

El Sr. Polo de Bernabé anuncia una interpelación al ministro de Hacienda sobre el recargo de la tributación, a lo que el señor ministro de Gracia y Justicia contesta que lo hará presente a su compañero para que la conteste el día que se señale.

El mismo señor ministro contesta a una pregunta formulada antes por el conde de Casa-Valencia acerca de la necesidad de reglamentar el ejercicio de la gracia de indulto.

Promete el señor ministro presentar un proyecto de ley que exprese sus opiniones radicales en la materia, y que de acuerdo con el Código penal reformado, suavice las penas e impida abusos en la prerrogativa de conceder indultos.

El señor conde de Casa-Valencia da gracias al señor ministro por su declaración, y le excita a llevar a cabo la reforma que juzga interesantísima.

Se entra en el orden del día, leyéndose varios proyectos de ley relativos a la inclusión de varias carreteras en el plan general.

Continuando el debate pendiente sobre el art. 30 del reglamento, el Sr. La Orden usa de la palabra combatiendo el artículo primero de la enmienda propuesta por el Sr. Herreros de Tejada. Creyendo que este señor le hizo en la anterior sesión el cargo de inconsecuencia por haber pasado del partido posibilista al progresista democrático, dice que entre ambos partidos no hay más diferencia que la de conducta que es de benevolencia en el primero, pero de igual fe en los principios, de suerte que el Sr. La Orden si ha cambiado ha sido avanzando, en tanto que los de la mayoría han cambiado retrocediendo.

Entrando de lleno en la cuestión, afirma que el juramento liga a la monarquía, ya esté en el trono D. Alfonso, ya lo esté don Carlos VII pero que siempre coarta la libertad política de los representantes del país, y atenta contra la conciencia religiosa de estos. Por lo demás, no le dá

gran importancia al juramento, siendo lícito prestarlo con cuantas restricciones mentales se deseen, a parte de que los ejemplos de San Carlos de la Rápita, de la marina en Cádiz en 1868, de Alcolea y de Sagunto, prueban que, por solemne que el juramento sea, a nada obliga. Niega que el Sr. Ruiz Zorrilla haya sido y sea partidario del juramento, como han dicho los señores marqués de San Carlos y Moyano, pues lo que el Sr. Ruiz Zorrilla pretendió era que prestasen juramento los empleados subalternos, nunca los representantes de la soberanía nacional.

(Los señores presidente del Consejo y ministro de Marina toman sus respectivos asientos).

Refuta el orador un argumento del señor Sagasta en favor del juramento, considerando de ninguna fuerza por que liga la suerte de ciertas instituciones a la fidelidad de algunas personas, siendo así que las instituciones que tienen virtud propia subsisten, mientras sus mantenedores mueren y sucesivamente se van reemplazando. Concluye aconsejando al gobierno que procure buscar las condiciones de estabilidad en la moralidad de la administración.

El Sr. Fernandez y Gonzalez contesta al Sr. La Orden, citando las disposiciones que hay en las constituciones de España acerca de la obligación recíproca del juramento entre el monarca y las Cortes, para deducir que implícitamente en la Constitución de 1876 se impone la práctica tradicional, así como implícitamente se afirma la unión de los antiguos estados que forman la nación. Dice que las Cámaras legislativas deben ofrecer ejemplo de la formalidad del juramento que se exige en la esfera social por las leyes a todas las demás asociaciones e individuos; y que el prestarlo no coarta en lo más mínimo la libertad de los senadores y diputados.

Defiende la fórmula buscada por el señor Herreros de Tejada y admitida por la comisión. Sostiene que dicha fórmula no solo concuerda con el artículo 45 de la Constitución de 1876, sino que es liberal en demasía, pues concediéndose en tal artículo a las Cortes la facultad de tomar el juramento a la magestad real, debía con más motivo obligarse del mismo modo a cada miembro del Senado ó del Congreso.

El señor marqués de San Carlos rectifica brevemente.

El Sr. Alcalá Zamora, aludido en otra sesión por el Sr. La Orden, se cree en el deber de exponer su opinión, en un todo conforme con la del Sr. Montejo.

Explica el por qué, siendo católico, no tanto por que su padre le bautizó sin su consentimiento, cuanto por alegrarse actualmente de haber sufrido tal violencia; y siendo también monárquico de toda su vida, combate la institución del juramento. Atribuye a este formal compromiso el único objeto de oponer dificultades a los representantes del país que no sean adictos a la monarquía.

Considerando inútil é ineficaz así el juramento como la promesa, aconseja que se prescindiera de lo que para nada sirve y para algo estorba.

El Sr. Alvarez (D. Fernando), habla prolijamente en contra del proyecto principiando por la definición del juramento, que puede ser prestado como lo han prestado siempre y lo prestan los creyentes en cualquiera religión. Recuerda la fuerza con que la administración radical obligaba a jurar no ya el acatamiento a la Constitución de 1869, sino al establecimiento de la libertad de cultos; y alude directamente al Sr. Morelo; y se extiende en consideraciones en pró de la tradicional fórmula puramente religiosa del juramento, apoyándose en argumentos aducidos por el Sr. Fernandez.

Ruega, por último, que la cuestión del juramento se resuelva por una ley general y no por proposiciones variables en cada legislatura, ó mejor, que se retire el dictamen que se discute y sigan las cosas como estaban, pues a él solo pueden oponerse en verdad los ateos con los cuales no se tiene consideración en donde más se respeta la libertad de cultos, como en los Estados Unidos, Inglaterra é Italia.

Trata de probar la importancia de esta discusión, y leyendo y comparando artículos 11, 13 y otros de la ley fundamental, deduce que no hay desacuerdo entre ellos y la fórmula usada, pues en dichos artículos todo se subordina a la omnipotencia del rey y al prestigio de la religión católica, apostólica romana.

El Sr. Morelo, aludido personalmente, amplía las declaraciones que hizo acerca de la diferencia esencial que existe entre el juramento político que se exige a los senadores y el que los radicales exigieron por una ley a determinados funcionarios, rigiendo la Constitución de 1869. Manifiesta que en el Senado no debe pedirse una confesión de la fe política ó religiosa de los que a él acuden en virtud de la ley, y que, por lo tanto, al combatir el juramento, no aboga por ningún interés particular, sino por el derecho de todos. Reitera sus protestas de que cuanto en la discusión ha dicho no lesiona ni puede lesionar de ningún modo la doctrina y conducta de la izquierda liberal á que pertenece.

El Sr. Gonzalez Encinas extraña que personas que se declaran, como D. Fernando Alvarez, sincera y profundamente católicas, se expresen y se conduzcan con una intolerancia enteramente opuesta al

espíritu caritativo del verdadero catolicismo, y menosprecien en tanto grado a la inviolable conciencia humana. Por observar esta intransigencia es por lo que dice que estos llamados cristianos son como los judíos que crucificaron á Cristo.

Afirma que los hombres pueden ser y son muy honrados y virtuosos sin pertenecer a ninguna religión positiva, como son los racionalistas que suelen dar elocuentes muestras de pureza moral.

El Sr. Fernandez y Gonzalez habla también para alusiones, y hace grandes protestas de monarquismo, creyendo no haber sido comprendido en alguna parte de su discurso.

El Sr. Corradi suplica que para contestar a las alusiones de que ha sido objeto, le aplase la mesa para otra ocasión en el curso del debate, el uso de la palabra.

La presidencia accede al ruego del señor Corradi.

Los Sres. Alvarez (D. Fernando) y Morelo rectifican.

El Sr. Elduayen, de la comisión, manifiesta que es para él un compromiso contestar sustituyendo a uno de sus dignos compañeros que era el encargado de ello, porque como ha dicho el Sr. Morelo, nada nuevo puede decirse en el asunto.

Después de diferentes argumentos, refuta lo dicho por el Sr. Alvarez de que los cargos públicos pueden desempeñarlos todos los españoles, con tal que los juren, y pregunta el orador: ¿Y el que no es católico, Sr. Alvarez?

El Sr. ALVAREZ: No acepto el cargo, y... (Rumores y risas.)

El Sr. ELDUAYEN: De modo, Sr. Alvarez, que el que no es católico, no puede servir a la patria.

Defiende luego lo hecho por la comisión para armonizar el reglamento con el artículo 11 de la Constitución.

Dice que ha tenido la curiosidad y se ha tomado el trabajo de estudiar, traducir y traer a la Cámara, todo lo que en materia de juramento ha resultado de la información de diferentes países.

Los Sres. Alvarez (D. Fernando) y Elduayen rectifican.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA. Continuación del debate pendiente. Se levanta la sesión. Eran las siete.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.—Como ahora parece que entre el Papa y el emperador Guillermo median amistosas relaciones, la prensa ultramontana del imperio empieza a pedir gollerías. La *Germania* dice que sin la revisión de las leyes de Mayo no hay transacción posible, puesto que solamente a este precio puede hacer el Papa las concesiones que se le piden.

Aparte de este asunto, que no marcha muy viento en popa, ni para los ultramontanos ni para Bismark, hallamos en la prensa de Berlín noticias sobre el buen efecto producido por ciertas declaraciones, que no sabemos con qué fundamento se atribuyen al emperador de Rusia. Dicese que Alejandro III ha manifestado su propósito de volver a la política tradicional de su dinastía, ó dicho de otro modo, a la inteligencia en todo con Prusia, es decir, con Alemania.

Estas noticias habrán sentado en Francia, donde algunos políticos se hacían la ilusión de que el gabinete de Petersburgo, aunque fuese de una manera indirecta, apoyaría las pretensiones de Francia contra la política ambiciosa de Inglaterra en la cuestión de Egipto, política que favorece la desprecencia del gabinete de Berlín.

INGLATERRA.—La cuestión del día en Inglaterra, en la del proceso de los veintinueve individuos presos en Dublin, acusados de complicidad en los asesinatos del Phenix Park y en el del jurado Mr. Field.

Mr. Gladstone continúa en Cannes (Francia) mejorando notablemente el estado de su salud y preparándose a la próxima lucha parlamentaria.

Se hallará en Londres el 14 del que viene para asistir a la reapertura de sesiones en la Cámara de los Comunes el día 15.

PROVINCIAS.

Ha terminado en Granada la huelga de los tejedores.

Lo que ocurre en la provincia de Murcia con la cuestión del amillaramiento, es realmente lamentable. Porque unos cuantos caballeros ocultadores no quieren presentar las relaciones que la ley exige, están pagando esta falta los demás contribuyentes. Sale una comisión a amillarar un partido de huerta, encuentra una ocultación de un 30 por 100, que parte, no de pequeños propietarios, sino de hacendados políticos que dan sus votos a todo gobierno para que no se les descubra su punible defraudación, como dice *La Provincia* de Murcia, y porque esos señores se niegan a declarar, a pesar de todas las amonestaciones, la inmensa mayoría de los contribuyentes paga el 21 por 100 en vez del 16. Ciertamente es que el pueblo es culpable de casi todas sus desventuras por su ignorancia y falta de energía.

Los cacos aguzan el ingenio hasta un extremo inconcebible.

Actualmente se refiere en Cádiz un hecho que, de ser cierto, no carece de originalidad.

Parece ser que ha pocos días se presentó en una de las principales fondas de aquella ciudad un sugeto decentemente portado. Llamó en secreto al fondista y con el mayor misterio le dijo que era el gobernador electo Sr. Lema; que noticioso del estado en que se hallaba la provincia deseaba estudiarla guardando el incógnito; que al bajar del tren había conferenciado detenidamente con el jefe de orden público, único que sabía el secreto, y que, finalmente, confiando en la discreción y probidad de su patrono, le entregaba varios abultados paquetes de monedas de oro.

El fondista cayó en el lazo: se deshizo en cumplidos y admitió el depósito que se le confiaba. Sastreros, tenderos, camiseros, todo fué puesto en movimiento y pagado con esplendidez por nuestro fondista, con objeto de complacer al huésped. Durante su estancia en la fonda pretextaba éste diariamente viajes a diversos pueblos hasta que, por último, el nuevo gobernador necesitó recursos para ir a Arcos, que el dueño de la fonda, siempre pródigo y confiado, entregó en moneda corriente y sonante, hallando después, al sospechar la estafa, gruesas monedas de perro en los paquetes que creyó monedas de á cinco duros.

Así lo refiere un diario de aquella localidad.

El arzobispo de Valencia ha dado conocimiento al gobernador de aquella provincia de haber regresado á Catarroja dos sacerdotes que abandonaron dicha villa, habiendo por tanto cesado el conflicto entre el clero y el ayuntamiento de dicho punto.

En el pueblo de San Miguel del Arroyo ha sido muerto violentamente uno de los regidores de aquel ayuntamiento, quedando gravemente heridos otro regidor y un guarda municipal.

Los autores del atentado han sido presos.

Se han expedido órdenes telegráficas para que nuestra escuadra se traslade de Mahón á Cartagena, debiendo verificarlo á la vela las fragatas *Lealtad* y *Carmen*, escuela de marinería y guardias marinas respectivamente.

Segun telegramas recibidos sobre elección de un diputado á Cortes por La Vercilla, en las seis secciones que hasta ahora se conocen, el resultado es el siguiente: Muñiz, 640 votos; La Foz 3; Valero y Tornes 1.

Ha fallecido en Almería el rico propietario y minero D. Pedro Lledó, alcalde que fué de aquella ciudad y miembro de varias importantes corporaciones.

En el asilo que tienen establecido en Alicante las Hermanitas de los Pobres, fallecieron el viernes dos asiladas que habían llegado respectivamente á la edad de 105 y de 103 años. Otro anciano albergado allí cuenta la de 98.

El jueves por la noche dieron voces de auxilio en una casa de la calle del Horreo, en Santiago, y al entrar un agente de orden público, halló muerta en el suelo a una mujer, con la cabeza atravesada de un tiro, y abrazados á ella sus dos hijos. El juez mandó detener á estos, y sobre el hecho circularon mil versiones misteriosas. La difunta se llamaba Celestina Gonzalez, y los hijos Dionisio y María Faura.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto jubilando al consejero de Estado D. Bonifacio Cortes Llanos.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército á D. José Mancebo.

Anoche á las nueve se reunieron en los salones de la tertulia de *La Propaganda liberal* los individuos de todos los matices de la izquierda dinástica.

El objeto de la convocatoria era dar posesión como presidente honorario de dicha tertulia al jefe de la izquierda dinástica, señor duque de la Torre.

El general Beranger, en un breve discurso, presentó á la concurrencia á dicho jefe, haciendo votos por la unidad y prosperidad del partido.

A continuación hicieron uso de la palabra, los Sres. Torquemada, Soldevilla, Linares Rivas, Galvez Holguin, Aguilera (D. Luis Felipe), Balaguer, Rojo Arias, Bacerra, Corcuera y general Alaminos, que pronunciaron elocuentes frases.

El Sr. Moret, en un discurso tan notable como todos los suyos, describió á grandes rasgos la historia y vicisitudes del naciente partido, en que de hoy en adelante, nadie tendrá derecho á suponer divisiones dentro de la izquierda dinástica.

Se leyeron preciosas poesías por los señores brigadier Eulate y Henao Muñoz, terminando la sesión con expresivas y sentidas frases, pronunciadas por el señor duque de la Torre.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido té.

La reunion terminó á las doce.

Anteanoche celebró junta general el Fomento de las Artes.

Después del despacho ordinario, la junta directiva dió cuenta de una importante comunicación dirigida por el secretario del instituto de Fomento del trabajo nacional al celoso diputado D. Enrique de Orozco, relativa á la exposicion fabril y manufacturera.

En su vista la general acordó por unanimidad:

1.º Ampliar las secciones de la exposicion para que puedan concurrir á ese certamen, no solo los productos fabriles, sino manuales.

2.º Dirigir á los obreros barceloneses, correspondiente á su salud, una entusiasta adhesion, por el eficaz concurso que van á prestar á los hijos del trabajo residentes en Madrid.

3.º Felicitar al instituto de Fomento del trabajo nacional y á su representante Sr. Orozco, por el espontáneo y valioso ofrecimiento que han hecho á la sociedad.

Las sentidas y elocuentes frases de los Sres. Avila, Slocker y Muñoz y Rivero, y las patrióticas manifestaciones de los señores Campuzano, Martínez Martí y Pierra, favorables al trabajo nacional y á la fraternidad obrera, fueron muy aplaudidas.

Inmediatamente que termine en el Senado la discusion sobre el juramento empezarán los debates sobre el proyecto de ley de organizacion del cuerpo de estado mayor del ejército.

El Sr. Ducazcal ha determinado costear los gastos del entierro y funeral del desgraciado aeronauta Mr. Mayet, y abrir una suscripcion en el teatro de los Jardines del Retiro á favor de su viuda.

Los diputados por las Baleares han invitado á un banquete, que se celebrará hoy ó mañana, al gobernador electo de aquella provincia.

Anteanoche se declaró un incendio en una casa de la calle de Luisa Fernanda; los guardias civiles Antonio Torrero Iglesias y Camilo Cardente Saavedra hicieron grandes esfuerzos por combatir el voraz elemento, el cual pudo ser dominado sin que ocurrieran desgracias personales á no ser varias contusiones que sufrió el último de los guardias citados.

Importantes han sido los acuerdos adoptados por el Circulo de la Union Mercantil en la última parte de su junta general. Hélos aquí:

«Nombrar una comision de diez individuos para que formule un proyecto de ordenanzas de aduanas, y otra para que estudie las municipales y propongan las observaciones que estime conveniente.»

«Abrir una suscripcion voluntaria entre los socios del Circulo para socorro de los de Cuba y Filipinas y otra para la familia de Figueras.»

«Y por último, que el sábado próximo se celebre el acostumbrado baile, para el cual se están haciendo ya los preparativos necesarios.»

Ayer se puso á la venta en las principales librerías el «*Talonario Médico*» libro de nuestro querido amigo Sr. Jimenez Verdejo. Su precio es 2 pesetas, lujosamente impreso y encuadernado. Los pedi-

dos de más de 5 ejemplares, acompañados de su importe, deben dirigirse al autor, Hortalaza, 108, 2.º, quien hará una rebaja correspondiente á la demanda. Recomendamos á los médicos este libro que les ha de ser utilísimo en la práctica civil.

El día 10 del próximo Febrero tendrá lugar el sorteo de las ternas para las oposiciones á la cátedra de literatura de Puerto Rico, cuyo tribunal preside el señor Barrantes.

De una obra del paso de Recoletos, fué ayer conducido al hospital de la Princesa, un albañil que sufrió una gravísima herida en la cabeza, producida por un madero que cayó desde el piso tercero de dicha casa.

El cónsul de España en Baltimore, en despacho de ayer, participa al ministro de Estado que en la semana anterior han fallecido, á consecuencia de la viruela, 70 personas; pero que, segun noticias fidedignas, la epidemia tiende á disminuir, no llegando hoy al número de 360 enfermos, habiéndose logrado impedir que el mal se desarrolle en los altos de la ciudad.

El señor ministro de Ultramar ha pedido, por conducto del ministerio de Estado, una extensa Memoria, escrita por don Tomás Lozano, cónsul general de España en China, en la que se ocupa de un plan completo sobre emigracion china para llevar trabajadores libres á la isla de Cuba.

Parece que se lamentan los vecinos de las calles del Piamonte y las Salesas del mal estado del piso de aquellas calles.

Dos incendios se declararon anteayer, uno de escasa importancia en la casa que habita el señor marqués de Bogaraya en la calle del Amor de Dios, y otro a las doce de la noche en la medianería de la casa número 18 de la calle de la Luna. El fuego, que se inició en el piso cuarto, quedó extinguido á los pocos momentos sin causar pérdidas de gran consideracion.

Dice un diario conservador que para la direccion de Correos y Telégrafos, tan luego como D. Cándido Martínez pase al Consejo de Estado, se indica al Sr. Orense.

Suscrita por multitud de vecinos del barrio de Lavapiés, se ha presentado una instancia al ayuntamiento en solicitud de que se conceda á los dueños de los cajones que existian en la plaza del mismo nombre colocar otros nuevos, construidos con arreglo al modelo que han presentado y sometido á la aprobacion de la referida corporacion.

El conocido diestro Francisco Sanchez (Frascuero) ha ofrecido á los amigos de la familia del infortunado capitán Mayet, torear él y su cuadrilla, sin retribucion alguna, en una corrida á beneficio de la viuda del malogrado aeronauta.

La Intervencion de Hacienda de la provincia de Madrid ha dispuesto el siguiente orden para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la tesoreria provincial.

Día 1.º de Febrero, comandantes, plana mayor de jefes; montepío civil de la A á la C y secuestros de los ex infantes.

Día 3, montepío militar segunda clase y montepío civil de la F. á la L.

Día 5, coroneles y capitanes y montepío civil de la M. á la Q.

Día 6, tenientes y alfércas, monte pío militar, primera clase, de la A á la L; montepío civil, de la R á la Z y pensiones remuneratorias.

Día 7, tenientes coroneles, montepío militar, primera clase, de la M á la Z, montepío de la real casa, y jueces y cesantes de todos los ministerios y de la real casa.

Día 8, tropa, retirados de Marina, montepío militar, tercera clase, montepío de Marina, jubilados de todos los ministerios y de la real casa y exclaustrados.

Días 9 y 10, altas de todas clases y medidas de supervivencia, individuos que residen en el extranjero y Ultramar y todas las nóminas sin distincion.

Día 12, retenciones.

Esta noche, á las nueve, se celebrará en el circulo mercantil la junta general reglamentaria de la asociacion para la reforma de los aranceles, que no pudo verificarse el domingo último, por no haber concurrido suficiente número de socios.

La directiva dará cuenta de los trabajos realizados por la asociacion y de las cuentas del año último, y se procederá á la eleccion de cargos.

Parece que la diputacion provincial trata de acordar que los maceros asistan á las sesiones públicas, vistiendo la dalmática.

DIVERSIONES.

El sábado, en el teatro Español, se estrenará el drama del Sr. Reus Bahamonde, *Como vuelve lo pasado*.

Inmediatamente despues de esa obra, se representará un drama nuevo de don Valentin Gomez.

En el circo de Price, cuando terminen las representaciones de la compania de zarzuela, que sera el martes de Carnaval, comenzará á actuar una de ópera seria italiana.

La compania que dirige el Sr. Cereceda actuará en Barcelona durante la Cuaresma.

Organizado por el director del sexteto del teatro Español, Sr. Murriel, y á beneficio de un jóven profesor músico, para eximirle del servicio de las armas, se dará en una de las próximas tardes una funcion extraordinaria, compuesta de *El memorialista* por los artistas del teatro Español; *La primera postura*, por los de la Comedia; dos piezas musicales del señor Zabalza, por el Sr. Murriel, y por último, la zarzuela *Los chichones*, por la señorita Amigé y los Sres. Rossell y Romea.

Del 10 al 17 de Abril próximo actuará en el teatro de la Comedia una notable compania francesa, cuya lista es la siguiente:

La primera actriz será Mad. Favart, la única tragica que queda en Francia, sócia de la Comedia francesa y que viene de Rusia, donde ha sido extraordinariamente

aplaudida, habiéndola regalado el emperador, por las representaciones dadas en la corte, un brazalete con rubies y brillantes.

Vienen además: Mlle. Alice Lody, del Vaudeville de París, primera dama jóven, bonita y de mucho talento.

Mlle. Meisi, del Gimnasio, dama jóven, de mucho ingenio, y aún mas agradable que en el teatro, en la conversacion.

Mr. Montlouis, primer galan del Odeon.

Mr. Laty, primer galan del Ambigu.

Mr. Barral, primer gracioso del Gimnasio.

Mlle. Henry y Maurice Luquet del teatro de San Petersburgo.

La compania no puede ser mas escogida, y costará muy cara á Mr. Schurmann, que es el atrevido é inteligente empresario á quien deberemos tan agradable visita.

En las ocho representaciones se darán las obras siguientes: *Lucrezia Borgia*, *Sergio Parnine*, *El suplicio de una mujer*, *La aventurera*, *Julia*, *La alegría de miedo*, *Pablo Forestier*.

La empresa del teatro de la Comedia, agradecida á los favores que la prensa le dispensa, ha dispuesto dar un gran baile de máscaras de convite, en su obsequio, y exclusivamente para ella, en uno de los dias de la semana próxima.

Ha empezado en el teatro de la calle de Joveillos los ensayos de la zarzuela *El capitán Centellas*, letra del Sr. Herranz y música de los maestros Caballero y Almagro.

El maestro Barbieri escribe la música para otra obra titulada *La bofetada*.

El domingo y martes de Carnaval próximo, por la tarde, se verificarán en el teatro de la Comedia dos bailes de niños, los cuales darán principio á las tres en punto y terminarán á las seis y media de la tarde. Con cada billete de entrada se entregará un número para la rifa de varios objetos, que se sortearán durante el descanso, en obsequio de los concurrentes.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Mefistófeles. ESPAÑOL.—8 1/2.—La vida es sueño.—Sainete.—Intermedios por el sexteto.

COMEDIA.—8 1/2.—Jugar al escondite.—Rondó final.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—8 1/2.—Las esculturas de carne.—Mercurio y Cupido.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—La mascota.

ZARZUELA.—8 1/2.—La conquista de Madrid.

12 1/2.—Gran baile de máscaras.

NOVEDADES.—8 1/2.—(Beneficio).—La carcajada.—Artistas para la Habana.

VARIEDADES.—8 1/2.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.

LARA.—8 1/2.—Las hormigas.—Conflicto entre dos ingleses.—Las codornices.—El reverso de la medalla.

LICEO CAPELLANES.—8.—Aventuras caballerescas.—Penache et Pompon (duo grotesco militar).—Entre la espá y la pared.—L'anglais Mecontent.—Las hijas del tambor mayor.

12 1/2.—Baile de máscaras.

Imprenta de LA PRENSA MODERNA.

ANUNCIOS.

ELIXIR DENTRÍFICO DE LOZANO.—Quita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

SE VENDEN VARIOS OBJETOS DE ARTE Y DE ESQUISITO GUSTO.—Carretas 35, 2.º derecha. Pueden verse de 12 á 3 de la tarde.

GRAN FABRICA DE CAJAS FINAS PARA bodas, bautizos y regalos, de Rafael Compañ.—Fuencarral, 6.

FORMAL.

Dos jóvenes bien parecidos desean contraer matrimonio con dos señoras ricas. Para conocerlos ó adquirir mas informes, dirigirse por el interior á D. Felipe Torres, Libertad, 4, 4.º

GRAN BARATO

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorguera, 4, carbonería.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar *Postigo de San Martin, 21, principal.*

ANTIGÜEDADES.

compra y venta Antonio Dominguez, Puerta del Sol, número 13, segundo con entresuelo, es piso tercero.

CENTRO-HABILITACION

DE CLASES PASIVAS.

No ha existido jamás una casa que ofrezca á sus poderdantes las ventajas que este Centro.

Amabilidad, economia y comodidad. Pagas á domicilio, desde el día 25 que se abre el pago, sacando fés, volantes, etcétera.

San Bernardo, 11, segundo, de 10 á 12 y de 5 á 7.

SASTRERÍA DE ORANTES Y YEBES.—Especialidad en trajes para niños, libreas, amazonas.—Preciados, 13, esquina á la de Capellanes.—40

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1.500; sillas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

ACADEMIA DE CORTE.—Trajes de señora y niños.—Se preparan y confeccionan.—Prontitud y esmero.—Olive, 11, entresuelo.—45

COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

LIBROS ANTIGUOS, RAROS Y CURIOSOS, de historia, literatura y ciencias. Compra y venta. Avisando por el interior se pasan á ver á domicilio.—Librería de Junquera: Salud, 14.—50

LIBROS.

Se compran, venden y cambian.—Jacometrezo, 51, librería de Novo.

CAMISAS

vistas hilo, desde 20 rs., calcetines, desde 2 rs. Abrigos para niños, desde 22 rs., camisetitas de punto, desde 4 rs.

A la Exposicion de París, Cármen 14, esquina á la de la Salud.

HABITACIONES INTERIORES Y EXTERIORES para matrimonios á precios sumamente económicos.—Puerta del Sol, 3, segundo. Huéspedes desde 4 pesetas.

CABELLO DE MATA.—Se realiza por la cantidad de su valor una gran partida de 80 á 100 centímetros de largo. Especialidad en colores raros.

11, Magdalena, 11.

ESTERERÍA DE LA VIUDA DE SANZ.—Cordelillos lisos y alfombrados, estereras de todas clases, á precios arreglados.—Fuencarral, 67.—76

ENCAJERA, PLANCHA DORA.—Se limpia y plancha toda clase de encajes, con especialidad cortinones y faldas de bautizar. La misma ofrece frasco de brillo para el planchado, desconocido hasta el día por 10 rs. uno.—Tetuan, 23, 3.º

RELOJERIA DE J. MINGUEZ.—Taller respectal de composturas.—Se encarga de ir á dar cuerda á domicilio.—Arco de Santa Maria, 27.—66

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS.

Instalacion, venta y compostura de aparatos eléctricos.

Timbres, teléfonos, para-rayos y tubos acústicos.

Precios en competencia con las campanillas ordinarias.

20, Preciados, 20.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.

Los precios asombrarán al comprador.

30, JACOMETREZO, 30.

Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDURAS para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para escaleras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

TOPÓGRAFOS ESTADÍSTICA Y OTRAS Carreras civiles y militares. Preparacion en el Centro Instructivo de clases pasivas. Travesía de Trujillos, 2, segundo izquierda. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero ¡qué comida, amigo!

Quieres mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.

Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta *La Gaditana*.

VINICOLA FRANCO-ESPAÑOLA

21, Montera, 21.

Vinos tintos, a 9 pesetas los 16 litros, ó sea la arroba.
Inmenso surtido en vinos de Jeréz y en vinos generosos. Clases inmejorables.

Especialidad de la casa
VINO BLANCO OLOROSO.

IMPORTANTE.

La empresa propietaria del AGUA DE LA MARGARITA EN LOECHES, previene a los consumidores de la misma que no es legítima la que como tal se vende a medida en las «cacharrerías» como recibida directamente de manantial, pues toda sale embotellada del depósito central y único en España, situado en la calle de Jardines, 15, bajo.

Fijarse bien en el número y rótulos puestos en las paredes de la casa para no equivocarse.

AGUA SALLES LEGÍTIMA PARA TEÑIR los cabellos de su primitivo color. Unico depósito, perfumería de Borges, Arenal, 28, frente a la calle de las Fuentes.

FÁBRICA DE LUNAS.—Cuesta de Santo Domingo, 1.—8.

FOTOGRAFÍA DE J. MERAS.—Se hacen retratos muy arreglados, grupos y reproducciones.—Especialidad en niños.—Costanilla de los Angeles, 15.—15

MUEBLES.—Soriano.—Gran surtido de toda clase de muebles y sillerías.—Corredora baja, 43.—18

DENTISTA L. MELENDEZ.

Elixir se halla de venta en el bazar X, comercio de Casanova, Carretas, 18, y Fuencarral, 45.—Limpia y coloca dentaduras.—San Quintín, 4, 4.º

PREPARACION ESPECIAL PARA ADUANAS POR DOCTORES Y LICENCIADOS.

Próxima convocatoria.

Matricula de 12 a 2 de la tarde. Nueva clase los días 1 y 15 de cada mes. Plaza de la Cebada, núm. 6, principal derecha. Se resuelven consultas procedentes de provincias, acompañando sellos por valor de 2 pesetas, al director de la academia.

PRECIADOS, 70, HOY 68, LA FUNERARIA.

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente a la empresa y evitaren los abusos y el ser sorprendidos por algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.

4.000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante. Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

MATANZA.—Marmolista.—Especialidad en lapidas, panteones y todo lo concerniente al arte.—Corredora baja, 18.

BONARES Y CREDITOS DE CUBA.—Se hace la conversión de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, segundo, izquierda.—29

J. MUNOZ.—Embalador a la francesa, participa a sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

L. POBRE DIABLO.—Zapatería la mas económica de Madrid.—El dueño de este importante establecimiento suplica al público no deje de visitar esta casa.—Perfección en las medidas.—Desengaño, núm 14.—33

RELOJERÍA DE J. MARTIN.—Taller Respecial de composuras y venta de relojes de plata y metal a precios módicos. Cruz del Espíritu Santo, 11.

SAMPAQUITA.—Perfume oriental.—Nuevo extracto el más suave y delicado de los perfumes.—A 2 pesetas 50 céntimos frasco.—Perfumería de Villalon. Unico depósito.—Fuencarral 29.—100

M. SANCHEZ.—Especialidad en marcos y panteones a precios reducidos: molinista en metales.—Plaza de Trugillos, 7.

CAMISERIA DE LA ALHAMBRA.—Camisas, corbatas, calzoncillos, géneros de punto, etc.—Casa especial en chaquetas y gorros para cocineros.—Soldado, 24.—67

T. R. TRIVINO.—Dentista, ofrece al público sus servicios. Se colocan toda clase de dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.—Hortaleza, 33, principal.—68

BODEGA DE SAN ISIDRO.—Vinos de Valdepeñas, generosos y extranjeros.—Fuencarral, 51.—Ojen de Moreno Fernandez.—69

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardinerías, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

MODAS.—Vestidos y abrigos para señoras y niños.—Especialidad en trajes de recepción.—Elegancia y exactitud en el corte.—Prontitud y economía.—Hortaleza, 64, 4.º.—72.

LA VIGILANCIA

CONTRA INCENDIOS

GRAN FUMISTERÍA

Arco de Sta. María, 41, cuadruplicado. MADRID.

Especialidad en construcción y arreglo de cocinas, estufas, caloríferos, plancheros, tuberías, chimeneas y toda clase de objetos de fumistería, a precios económicos.—Hay siempre en venta género del país y extranjero. Se limpian chimeneas con aparatos especiales de la casa, que no deterioran las tuberías, y por los demás sistemas conocidos.

A peseta cada una.—73

MUEBLES BARATOS.—Con verlo basta.—Se compra toda clase de muebles. Pelayo, 5.—75

ORBRADOR DE ENCUADERNACIONES de Eladio de Santos y Mingo, sobrino y sucesor de Mingo.—Relatores, 14.

ANADIDOS DE CABELLO FINO CON 6 Aramales y 120 gramos de peso, a 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas uno.—Magdalena, núm. 11.

FLORISTA.—Se pican toda clase de telas. Se componen sombreros de señoras y niños.—Silva, 3.—106

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

DINERO.—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE PEDRO F. PUIG,

proveedor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos modelos de peinados y postizos de mas aceptación en París. En la actualidad podemos ofrecer a las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, POUF, PAILLON.

Artículos de Perfumería, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los cabellos, garantizados. Blancos para la cara.

Objetos de Marfil y Concha.
9, Corredora baja, 9.

CASA DE HUESPEDES DE LA ZARAGOZANA.—Se reciben huéspedes desde 4 pesetas en adelante. Carretas, 8, principal.

LIBROS.—SE COMPRAN ANTIGUOS Y modernos. Jacometrezo, 63, librería de Jimenez.

M. PEREZ.—Encuadernador, premiado en varias exposiciones.—Valverde, 35.

ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente a su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Olmeda, en esta plaza, como asimismo todas las demás que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Bálamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

DINERO AL 2 Y 3 POR 100.—A militares y empleados.—Se gira a provincias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103

PAPELES PINTADOS

DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación a precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

BODEGA ESPECIAL

25.—DESENGAÑO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES
Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO A DOMICILIO.—101

CONFITERIA DE ITALIANOS.—Especialidad en turrónes y esquisitos mazapanes de todas clases a precios reducidos.—Barquillo, 8, triplicado.

COMPRA Y VENTA DE LIBROS ANTIGUOS y modernos, obras de texto. Postigo de San Martín 11 y 13 librería.—93

FÁBRICA DE CORSES.—Se hacen y reforman.—Especialidad en los de faja.—Envío a provincias.—Hortaleza, 6, pral.

ANTIGUA SILLERÍA CATALANA DE A. M. ENRICH.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN VAZQUEZ é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una sección de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

EN LA PELUQUERIA DE LOZANO, Montera, 8, entresuelo, encima del despacho de la Colonial, es donde se vende el específico para curar los sabañones.

EL CISNE.

FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto
Le doy lo que puedo dar,
El peso antiguo completo
Sin los precios alterar.
Así son mis chocolates
Preferidos por doquier,
Por el hombre y la mujer,
Los pobres y los magnates.

EL CAFÉ DE BARRIU-NUOVO

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporción que gusta.

Abundante y bien servida cocina y repostería.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y sin retención y sobre fincas.—Leones, 5, 1.º, de 10 a 12 m. y 7 a 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas, 25, y Atocha, 19 y 21, se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros de invierno.

ALMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanistería y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

TAPICERO para las casas. Se cortan y hacen fundas, 54, Preciados, 54. Platería.—105

FLOR Y NATA DE MADRID.—Confitería, pastelería y fechería. Cajas y juguetes de lujo. Vinos y licores.—Plaza de Celenque y Carretas 33.—107

VALDIÑON, VINO DE MESA.—Gusta a los aficionados al burdeos, de venta en todas las tiendas de comestibles.—111

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21

Nota. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 55 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles dirigirse a Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

MONLEON,

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES.

¿Quereis tomar Thés, Chocolates y Cafés puros?

JACOMETREZO, 36 Y 38,
HORTALEZA, 82.

Madrid.

A LOS COMERCIANTES.

Prácticamente se enseña la Teneduría de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pidanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

PEDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS, cafés, hoteles y ultramarinos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

ARESTE, TONELERO Y CUBERO.—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesús y María 13.

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio a domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE de bordados con primor y economía.—Madera, 29, 4.º

DR. GOMI.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

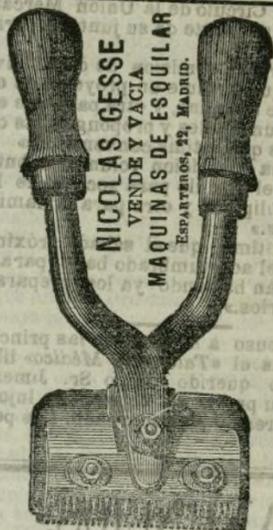
BODEGA DE CEBRIAN. Bordadores, 3. Vinos superiores de Valdepeñas y Arganda.—Servicio a domicilio.—122.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS de salon. Romero.—Preciados 1.—116.



De venta a 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y a 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central 3, Peligros, 3.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE,

PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, extiñanse en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.